

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

2 2 AGN 2022

Expediente N° 19.274/2022.-

Resolución Nº SO-493/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanancio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de transporte para el tramo Orán-Salta-Orán, para participar de Reuniones de la Comisión de Docencia, Comisión de Interpretación y Reglamento y Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior, los días 23, 24 y 25 de Agosto de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe reconocer Dos (2) días de viáticos y gastos de transporte, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer Dos (2) días de viáticos y gastos de transporte, al Prof. Eusebio Atanancio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de Reuniones de la Comisión de Docencia, Comisión de Interpretación y Reglamento y Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior, los días 23, 24 y 25 de Agosto de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESA CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL GRAN SORO NACIONAL OR PACIFICATION OF THE PACIFICAT

SP. JUAH ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA